

**ACTA de PRE-ACUERDO:** En Montevideo, el 1o de noviembre de 2017, comparecen ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social representado en este acto por los Dres. Fernando Delgado, Alessandra Raso y Carolina Panizza, POR UNA PARTE: ASSE representada en este acto por los Dres. Fernando Rovira y Rafael Rodríguez y POR OTRA PARTE: el SMU representado en este acto por el Dr. Federivo Preve, el Ec. Luis Lazarov, el Ec. Federico Penino asistidos por la Dra. Romina Luciano, en presencia del MSP representado por la Dra. Cecilia Greif y el Soc. Pablo Cecchi quienes pre- acuerdan:

**PRIMERO:** Las partes definen el siguiente ámbito de aplicación subjetivo para el cobro de la Partida Variable asociada a compromisos de gestión, prevista en el convenio de fecha 24 de mayo de 2016, que se abonará en el mes de Enero de 2018:

- 1) Profesionales que hayan cobrado la partida en Enero de 2017 según lo establecido en el acuerdo suscrito el 24 de mayo de 2016. Este colectivo verá incrementado el monto de la partida en un 40%.
- 2) Trabajadores médicos y odontólogos con vínculo presupuestal de ASSE (presupuestados, contratados 256 y 410 y residentes) que no estén incluidos en el numeral anterior.

Estarán excluidos del cobro de la Partida los suplentes, los contratados por arrendamiento de servicios por Comisión de Apoyo y Patronato del Psicópata que no resulten comprendidos en el numeral 1) de la presente.

Las partes analizarán la inclusión en este acuerdo de los profesionales que integran equipos de gestión o desempeñan funciones de jefatura, dirección o análogas en ASSE.

**SEGUNDO:** El presente pre- acuerdo se ratificará al celebrarse el convenio definitivo.

Leída que les fue se firman 4 ejemplares de un mismo tenor.

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL  
DIRECCIÓN NACIONAL DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA  
Cecilia Greif  
DR. FERNANDO DELGADO

The document contains several handwritten signatures and stamps. A large stamp from the 'REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY' is visible, identifying the 'MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL' and the 'DIRECCIÓN NACIONAL DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA'. The stamp also lists the names 'Cecilia Greif' and 'DR. FERNANDO DELGADO'. There are multiple handwritten signatures in black ink, some of which are accompanied by initials or names written in the same ink, such as 'SMU', 'MPS', and 'Cecchi'. The signatures are scattered across the lower half of the page, indicating the presence of multiple signatories.